#### SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

RN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



#### PREGIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Media	Tres meses.	Ha wee.
Para Madrid	-	130	65	22
Para el Reino		180	90	,
Para Canarias é Islas Baleares.		200	100	
Para Indias	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1677.

## MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

#### PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobennadona y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PARTE NO OFICIAL.

#### NOTICIAS EXTRANGERAS.

VENEZUELA.

Alocucion.

José Antonio Paez, presidente de la república de Venezuela, á sus conciudadanos.

Venezolanos: Vuestra voluntad está cumplida. Por un grande acto de vuestra bondad me habeis sacado del asilo doméstico para ocupar la silla de primer magistrado de la República. La eleccion ha sido vuestra; mio es el sagrado deber de corresponder á tan delicada confianza. Apoyada Venezuela en los principios filosoficos de su Constitucion y en las leyes que parten de tan clara y saludable fuente, se halla hoy marchando por la senda que los pueblos modernos han trazado para encontrar la mayor suma de felicidad. Nada puede oponerse à su

magestuosa cerrera. La pez, hija de la justicia, y madre de la abundancia y de la prosperidad social, reina en todo el territorio del Estado; les campos florecen cultivados por la honrada mano del labrador, que tranquilo y seguro recoge el fruto de su afan. Los prados, matizados de numerosos rebanos, retribuyen al pastor, sin zozobra, las vigilias empleadas en la cria. La industria crece y se perfecciona con una rapidez que solo corresponde al ge-nio venezolano. Y el comercio á su vez favorece la estimacion de nuestras apreciables producciones. Y cuando otros pueblos se despedazan por la feroz discordia, é inundados de sangre y de horrores excitan el espanto y la compasion del género humano, vosotros cordialmente unidos á la sombra de las instituciones, solo buscais ansiosos el bienestar social y la gloria de la patria. Ved aqui vuestra obra, y el resultado de vuestros sacrificios. Ved ahi los productos del orden y de la civilizacion, emanaciones divinas de la ilustracion que por todas partes se difunde bajo los auspicios de un gobierno paternal.

Compatriotas: Vuestros escogidos darán leyes que remedien las necesidades de los pueblos, que llenen los vacios que la práctica haya dejado conocer en nuestros códigos, y que corrijan y perfeccionen las disposiciones vigentes, porque nada hay perfecto en su princípio. La legislación es la obra del tiempo y de los resultados de la experiencia.

Pueblos de Venezuela: El Gobierno seguirá constantemente los preceptos de la justicia y la imperiosa voz de la razon, consignados en la voluntad de la mayoria expresada en las leyes. Como el sol naciente, dará calor y vida á todos los ramos de la riqueza territorial. Una conducta franca y popular, unida á la mas sincera y cordial adhesion á los principios de una libertad racional, marcarán los pasos de la actual administracion, llevando siempre por norte la opinon general, y sirviéndole de garantía la conviccion en que estais de que mis servicios deben conservaros el bien precioso de la paz. Sí, el a coronará la obra inmortal de la independencia: vosotros legareis á 
la posteridad los inestimables bienes que prodiga; y yo descenderé al sepulcro con el dulce consuelo de veros prósperos y felices.

Caracas 9 de Febrero de 1839.=José A. Paez.

#### SUECIA Y NORUEGA.

Cristiania 27 de Mayo.

El Rey sale mañana de esta para volver á Estockolmo, adonde llegará S. M. el 13 de Junio despues de haber hecho una visita á sus provincias suecas. Durante su permanencia en esta capital, el Rey ha recibido constantemente pruebas inequívocas del afecto del pueblo, habiendo enviado todas las ciudades sus respectivas diputaciones para expresar el de su pais. La Dieta ha manifestado el mejor espíritu, y la larga estancia del Rey entre nosotros habrá contribuido á estrechar mas y mas los lazos que unen al Soberano y á la nacion.

Hoy los individuos de la Dieta han tenido una audiencia de despedida del Rey. Hé aqui el discurso del Presidente:

Señor, despues de haber durante seis meses honrado á la Noruega con su presencia, V. M. regresa al seno del pueblo hermano para continuar ocupándose de la prosperidad de sus dos reinos. Hace siglos que la Noruega no había tenido la dicha de que permaneciese en ella por tanto tiempo su Soherano.
Pero la permanencia de V. M. ha sido mas notable todavía por
la solicitud y la energía que ha desplegado en la dirección de
los asuntos del país, por el eminente espáritu de justicia, y por
el respeto á los derechos que ha caracterizado sus actos y sus decisiones, y por la solicitud en fin con que ha procurado disminuir y socorrer las calamidades del pueblo. La Noruega conocia ya el corazon de su Rey; pero ahora conservará el recuerdo mas caro y mas inextinguible de su presencia.

Para patentizar á V. M. la gratitud y el amor de los noruegos, se presentan hoy ante V. M. sus representantes, harbiendo adquirido la recompensa que ambiciona V. M., cual es la sincera y estable afeccion de un pueblo leal. De lo íntimo de nuestros corazones penetrados de este sentimiento, rogamos á Dios se digne conceder á V. M. largos y felices años de vida, y que en este momento de la separación os acompañen nuestros sinceros votos por vuestra felicidad, la de vuestra augusta familia, y la de nuestros hermanos del otro lado de las montañas.

El Rey contestó en estos términos:

Senores: mi permanencia entre el pueblo noruego ha acabado de confirmarme en la opinion que tenia formada de su adhesion y lealtad. Satisfecho de ver el aprecio que hace de mis sentimientos por su bienestar, doy gracias al Ser Supremo por habérmelos inspirado. Los 25 años de existencia política y de tranquilidad de que ha gozado la Noruega exceden en mi concepto á un siglo de gloria y de conquistas. La existencia política de este reino, que se ha colocado entre los Estados independientes, es un hecho que los noruegos reconocen y colocan en el primer grado de los servicios que yo les he prestado. Los godos, antecesores de los escandinavos de los siglos vitr y 1x, emprendian expediciones aventuradas, iban á fundar reinos y á atormentar á las naciones, Mas dichosos que vuestros antepasados, formais un Estado indivisible. La Providencia se ha diguado conducirme á estas regiones, y habeis vuelto á ser independientes.

Los habitantes de los dos reinos ya no piensan, como otras veces en sus excarsiones, en devastar los campos, destruir las ciudades. Nuestro sistema no es el da dos pueblos conquistadores que tratan de invadir el territorio ó los derechos de otras naciones, sino el de dos pueblos dichosos que saben conservar lo que á cada uno de ellos pertenece.

Dios bendecirá los votos que le dirigis por mi salud bendiciendo la Noruega; y esta bendicion divina reunirá los pensamientos y los deberes de su Rey.

Renuevo las seguridades de toda mi Real benevolencia, y marcho con la esperanza de volveros á encontrar en breve en Nornega. (Debats.)

#### CONFEDERACION GERMANICA.

Francfort 30 de Mayo.

Las contestaciones entre el Austria y la Prusia con la Bélgica quedarán en breve terminadas. Ya no se mira como condician sine qua non el hacer salir de la Bélgica al general Skrzynecky, y el Austria y la Prusia declararán estar satisfechas con
la palabra dada por el Gabinete belga de no admitir jamas al
servicio activo al general polaco. Tan luego como el Gabinete
belga haga esta declaracion, volverán á seguir su curso las relaciones diplomáticas. La Inglaterra ha sido la que mas ha contribuido á allanar estas dificultades. La Rusia por su parte exige que ante todas cosas todos los refugiados sin excepciou sean
expulsados del territorio belga. (Gaceta de Augsburgo.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Junio.

Despues de medio dia han experimentado los consolidados una ligera alza, pues estan a 94 pedidos para la apertura. Los demas valores casi estan estancados.

Deuda española activa, 19½.

Ninguna variacion han tenido la pasiva y diferida.

Fondos portugueses, 34½.

Tres por 100, 20½.

Brasileños, 79¾.

Chilenos, 28¼.

Colombianos, 30½.

Holandeses, 102¾.

Dos y medio por 100, 56½.

Consolidados reducidos, 92½, ‡.

Bonos del Echiquier, 32.

Acciones del banco, 193.

Hussein-Khan, embajador de Persia, se apec ayer en el palacio de Mivart El baron de Dieskan, encargado de nego-

cios de S. M. el Rey de los belgas cerca de la corte de Portugal, llegó ayer de Lisboa, y fue á parar á la fonda de Brunswick. (Morning-Herald.)

Se lee en el Globe:

Continúan recibiéndose noticias alarmantes con motivo de los padecimientos siempre en aumento de los pobres en algunos puntos del Sud y del Oueste de la Irlanda, por efecto de la escacez y carestia de las patatas y de la harina de avena. E a Castlebar, condado de Mayo, en donde hasta ahora la care tia ha sido muy grande, la fiarina de avena cuesta á 20 chelines (25 francos) el quintat, y las 14 libras de patatas 7 d. (70 cent.). Los obreros que tienen la gran felicidad de encontrar trabajo, solo reciben 8 d. y aun 5 por dia. Acaba de celebrarse una reunion en Castlebar para reclamar socorros del Gobierno en favor de la poblacion menesterosa. Las cesas no presentan mejor aspecto en el Sud. Se dice que los paisanos de Kerry son igualmente presa del hambre, y que solo en la ciudad de Tralley cerca de 600 familias carecen aun de lo mas absolutamente preciso para la vida. El populacho de Corke ha roto las ventanas de las casas: de algunos comerciantes que babian retirado un grande acopio de patatas para venderlas mas caras, y han destruido las puertas de hierro del mercado de las legumbres. La policía acudió al lugar del alboroto, habiendo tenido ademas el corregidor que recurrir a la fuerza armada antes que los alborotadores consintiesen en retirarse.

El Morning-Herald dice que el conde de Clarendon (Mr. Villiers) ha renunciado la embajada de Madrid y se ha establecido en uno de los hermosos palacios de Grosvenor-Crescent, en Londres.

Se lee en el Morning-Chronicle:

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Lores, hablando lord Brougham de la crísis ministerial con que sir Roberto Peel ha comenzado, se expresó en términos ofensivos respecto de sir Enrique Grattan, representante por Irlanda en la Cámara de los Comunes. Comentando un discurso pronunciado por sir Enrique Grattan en un meeting de Dublia, dijo que no habia en su discurso mas que embustes y calumnias. En vista de esto sir Enrique Grattan exigió una satisfaccion á lord Brougham, quien le contestó que las expresiones de su discurso le habian sido comunicadas por un tercero, añadiéndole era sensible que unos comentarios le hubiesen causado tanto disgusto. Habiendo quedado satisfecho sir Enrique coa estas explicaciones, el asunto no pasó adelante.

CAMARA DE LOS COMUNES. \_\_\_ Sesion del dia 7.

Mr. Grotte anuncia que el 19 de Junio pedirá autorizacion para presentar un bill dirigido á recibir por escrutinio los votos de los electores para el Parlamento.

Mr. Spring-Rice, canciller del Echiquier, contestando a una interpelacion de sir E. Sugden, manifiesta que el Gobierno hará cuantos esfuerzos esten de su parte para que se adopte una medida, cuyo objeto tienda á abolir las loterias extrangeras en el reino. La Cámara decide que el lunes se entrará en la

discusion de la proposicion de lord John Russell.

Mr. Poulett Thompson presenta una peticion de uno de los sabios mas distinguidos de la Francia, la cual tiene por objeto verificar un cambio internacional de las obras y documentos relativos á las ciencias. El honorable representante añade que una peticion semejante ha sido presentada por el autor a la Cámara de Diputados de Francia que la ha acogido favorablemente. Yo no pido, dice, se imprima esta peticion, no hallándome dispuesto á presentar una proposicion sobre este objeto; pero sí ruego á la Cámara la acoja con beniguidad. Se acordé quedase sobre la mesa.

Se suspendió la sesion para dar tiempo a Mr. Burge a que se prepare para presentarse en la barra, habiendo sido aprobada la mocion de Mr. Godson concebida en estos términos: "Se oirá a un consejo que represente los intereses de los plantadores, comerciantes y demas clases, contra el bill propuesto por el ministerio para arreglar los asuntos de la Jamaica.

A las ocho y media, con arreglo á la mocion de Mr. Labouchere, se manda lismar á la barra á Mr. Burge, quien comparece en compañía de Mr. Merriwether y por Mr. Regnoldson. Mr. Burge empieza manifestando su pesar por que la Jamaica no tenga quien la represente en la Cámara de los Comunes. Los autores del bill, dice, han manifestado en la redaccion de su proyecto que carecian para elló de todos los conocimientos necesarios. El bill está concebido en unos términos que despoja á la poblacion de la Jamaica de sus mas preciosas garantias, y no deja al cuerpo legislativo de la colonia mas que una sombra de poder, con cuya medida la Constitucion de la Jamaica queda enteramente nula, la asamblea degradada, y todos los poderes se trasmiten al gobernador y á su consejo.

impuguando las razones en que se apoya el proyecto minis-

El Morning Chronicle publica la siguiente correspondencia de Alejandría, fecha 16 de Mayo, y que da algunos meros detalles acerca de los negocios de Siria.

La porcion del ejército otomano que ha atravesado el Eufrates, ascendia á 150 hombres. Se pretende que un súbito crecimiento de las aguas habia impedido al resto del ejército seguir aquel movimiento, y que Ibraim-bajá hubiera podido aprovecharse de aquella circunstancia para dispersar y derrotar el cuerpo de la vanguardia otomana; pero aquel ha preferido seguir las órdenes de su padre que le habia ordenado que aguardase á ser atacado. Ibraim está cerca de Alepo con 600 hombres. Reina una gran fermentacion en Siria, y toda la poblacion no dejaria de rebelarse si los egipcios sufriesen algun revés; pero no es de temer semejante acontecimiento. La posicion de Ibrahim es demasiado formidable para inspirar inquietudes. La opinion general aqui, en Smirna y en Beyrut es que el Sultan mandará á sus tropas retirarse, en atencion á que todas las Potencias quieren evitar las hostilidades.

Es mas probable que estalle la guerra entre Mehemet-Ali y el Shah de Persia, en atencion á que segun las últimas noticias las tropas egipcias del pais de Nedy no se hallaban muy lejos

La correspondencia del Sun da la misma noticia, pero de-

signando á Bagdad y no á Bassora.

Parece inminente una guerra entre la Persia y el Egipto

para la posesion de Bagdad. Se habia recibido últimamente la noticia de que las islas Barheim, en el golfo Pérsico, habien sido ocupadas por uno de los generales de Mehemet-Alí. Hé aqui los detalles que da con este motivo la correspondencia de la Gaceta de Augsburgo.

Djiddad (Arabia) 6 de Mayo. Aqui se ha recibido de Medina la noticia de que Kourchid-bajá se ha apoderado de las islas Barheim en el golfo Pérsico, lo que es del mas alto interes. Kourchid es, como se sabe, uno de los generales de Mehemet- Ali en el Hedjaz septentrional. El año último subyugó á los beduinos establecidos entre Sambo y Akabat. Entonces hizo una expedicion contra Dereyé, la antigua capital de los wahabitas, que pertenece á su gobierno, y en seguida se adelantó hasta el puerto de Ekatid, sobre el golfo Pérsico. Esta posicion inquietó al Iman de Mhaskate, tanto mas vivamente, cuanto que Mehemet-Alí tenia bajo su proteccion á un heredero al trono de Mhaskate. El Gobierno ingles hizo declarar desde el principio del ano al bajá de Egipto, que debia abstenerse de otras conquistas en Arabia, y que se protegeria á los Imanes de Mhaskate y de Saunca contra todos sus ataques.

Kourchid-bajá no dejó por eso de apoderarse de Elkatid y de las islas de Barheim; y como el Iman de Mhaskate no tiene pretensiones directas que hacer valer acerca de estas islas, su protesta no tendrá consecuencias. El bajá da una gran importancia á la posesion de la costa entre Bassora y la frontera septentrional de Mhaskate, porque hay en ella elementos de marina, como lo han probado hace diez años las ilotas de los piratas de Djoasnir, y porque esta posesion favoreceria la ejecucion de su plan favorito, que es hacerse dueño de toda la Arabia, proyecto al que ha sacrificado hace 20 años mas tropas y mas dinero que á ningun otro. Pero de este modo obligará á los ingleses á aumentar su marina en el golfo Pérsico, y á fundar en la isla de Karrak un establecimiento durable, cosa que aun no han hecho; porque cuando se recibieron las últimas noticias del golfo, sus tropas estaban acampadas aun en tiendas.

El Príncipe hereditario de la isla Sheik-Nasir ha conservado su pequeña ciudad y el fuerte, aunque los ingleses tienen en la isla un regimiento indiano; y la Persia, que no tiene marina, es incapaz de sostener su soberanía sobre Karrak: el gobernador de Schiras ha prohibido, es verdad, la exportacion de arroz y de trigo de Buschir por Karrak; pero esto nada les importa á los ingleses, que dominan el golfo.

Se esperan con impaciencia noticias de Kourchid-bajá. Las cartas del Cairo hablan hace algun tiempo del nombramiento de un consul de Francia en nuestra ciudad. Pero hasta ahora nada justifica la confirmacion de este rumor.

Se lee en el Times:

Se han recibido cartas de 17 de Mayo de Mr. Waghorn, que habia llegado á Malta dirigiéndose à Egipto. Anuncia que segun los informes que acababa de recibir de su agente en el Cairo, el bajá de Egipto manifestaba intenciones de poner obstáculos en las comunicaciones abiertas en el Egipto para nuestras colonias orientales. Hace algun tiempo que se muestra muy descontento el virey de la intervencion de los consules europeos que tratan de contrarestar sus proyectos contra la Turquia, y que le impiden declararse independiente de lla Potencia; pero como el tránsito de viajeros y de mercancias por su territorio procura grandes beneficios á sus subditos, no es de temer que lleve muy lejos su descontento, ni que trate de interrumpir enteramente las comunicaciones, que han llegado á ser hoy de una importancia tan vital para nuestros intereses comerciales.

Nada se dice aun de la naturaleza de los impedimentos que trata el bajá de suscitarnos, y se debe esperar que á la liegada Égipto de Mr. Waghorn, que tiene personalmente algun influjo sobre aquel, conocerá que no son tan grandes las dificultades: al menos tal es la esperanza que Mr. Waghorn parece expresar con confianza en sus cartas.

#### FRANCIA.

Paris 10 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 111, 45 50. Tres por 100, 79, 95. Acciones del banco, 2745. España: Deuda activa, 193. Empréstito portugués, 3 por 100, 20 . (Debats.)

Las noticias de Siria que açabamos de recibir son tan extraordinarias como inesperadas: Bassora y Bagdad amenasa-

El agente de la Jamaica continuaba á la salida del correo das por las tropas del virey de Egipto!... Hé aqui un nuevo alimento para la curiosidad y para la política de Europa.

No discutiremos ahora ni la verdad ni la verosimilitud de estas noticias. El Oriente fue siempre y continúa siéndolo el pais de las maravillas, de los conquistadores y de las grandes aventuras. No hay por último nada de imposible en que el general de Mehemet-Alí llegue á apoderarse de Bassora ahora que se halla establecido en el golfo Pérsico en medio de una poblacion marítima apasionada á la piratería, y que quizás no deseará otra cosa sino seguirle á alguna rica expedicion.

En lo que concierne á Bagdad no puede amenazarla Kourchid-bajá, porque aquella ciudad se halla á 40 leguas del mar. Entonces se trataria de algun cuerpo de ejército destacado por Ibrahim para marchar sobre Bagdad por el desierto de la Siria, que el Eufrates bordea, camino mas corto y que siguen algunas veces las caravanas en vez de volver por Dierbekir y Mossoul. Esta noticia puede tener algun fundamento asi como la primera, á consecuencia de algunas circunstancias lejanas que aun ignoramos. Todo lo que podemos decir es que ya ha sido dada por los periódicos de Lóndres, y que la reprodujimos en nuestro número del 28 de Mayo último.

Pero cuando aquellos papeles hablan de una colision entre el Shah de Persia y el virey de Egipto, con motivo de Bagdad y Bassora, olvidan que aquellas dos ciudades, asi como todo el curso del Tigris y del Eufrates, pertenecen al imperio otomano hace muchos años. Nos ha sorprendido que los periódicos ingleses, tan bien informados siempre, hayan podido cometer esta vez tan grosero error.

Superfluo es, como deciamos, discutir el grado de certitud que pueden tener estas noticias hasta que recibamos datos menos vagos. Limitarémonos á dar acerca de la posicion de Kourchid-bajá en Arabia, detalles que pueden ofrecer algun interes de curiosidad, y que explicarán al propio tiempo cómo ha podido hallarse expuesta Bassora á un serio ataque.

El pais de Nedji forma la parte central de la Arabia. Kourchid-bajá, que es gobernador de él, acaba de bajar por la parte oriental, donde se ha apoderado de El-Katif y de las islas de Barh-Ain, como acabamos de leer en el extracto de la Gaceta de Ausburgo. Bas-el-Kima, excelente puerto sobre la misma costa, no lejos de El-Katif, fue hace 30 años el grande asilo de los corsarios Al-Givascur y Djoasmis, que esparcian entonces el terror en el golfo Pérsico, sobre la costa occidental de la India, en las de la Arabia, la Abisinia y el mar Rojo. Tenian ellos mas de 60 buques de la fuerza de los bricks y de las corbetas, y 19 barcas equipadas para la guerra: la totalidad de sus fuerzas ascendian á 18 ó 200 hombres, muy menos marinos, y sobre todo muy determinados. Pero los ingleses, guardianes tan útiles como interesados en la seguridad general del comercio, equiparen en 1809 en Bombay una fuerza naval imponente para destruirlos. La ciudad y la ciudadela de los Djoasmis fueron sitiadas, bombardeadas y destruidas enteramente; quemáronse las vastas canteras de construccion, asi como las maderas, los buques, y en fin, hasta las barcas más pequeñas: todos los corsarios apresados fueron ahorcados o destinados á las galeras de Bengala. Despues de esta formidable expedicion, han reheche un poco su marina los habitantes, pero solo para el cabotaje, y ya no se han atrevido a darse como antes á la pirateria.

Las islas de Bar-Aín, que tienen unas 15 leguas de extension, estan situadas á la entrada del golfo de Hadjar, y son célebres porque en aquellos parajes se hace la pesca de las perlas. Los ingleses las ocuparon durante algunos años, á consecuencia de la expedicion de 1809, para vigilar los restos de los piratas, é impedirlos restablecer sus embarcaciones. Desde que los ingleses han evacuado aquellos islas, estan gobernadas por un cheik. La capital, Menaina, es una ciudad fortificada con buen puerto y 5 á 60 almas de poblacion.

Ahora se puede concebir cómo dispone Kourchid-bajá de una marina mas ó menos importante, y cómo es que su aparicion en el golfo Pérsico ha inspirado temores á las autoridades turcas de Bassora, temores que pueden ser cada vez mas serios si el general egipcio se procura los medios de dar mayor extension á sus armamentos marítimos. Como él tratará seguramente de no dañar en nada al comercio inglés, y de respetar á todos sus individuos, asi como las propiedades de las naciones europeas, aun cuando se apoderase de Bassora, es de creer que las fuerzas navales de los ingleses no se opondrán á sus empresas.

Despacho telegráfico.

(Debats.)

Calais 9 de Junio á las diez y media.

Londres 8 de Junio á las siete de la tarde.

El encargado de negocios de Francia al Ministro de Negocios extrangeros.

Las ratificaciones de los tratados del 19 de Abril se han verificado hoy entre los representantes de todas las Potencias contratantes. (Id.)

El Diario de Comercio refiere lo que pasó ayer en el seno de la comision encargada de examinar el proyecto de ley en que se pide un crédito de tres millones para los armamentos maritimos.

Se sabe que el mariscal Soult y el almirante Duperré estaban presentes en la conferencia.

Una parte del crédito está destinado á mantener en todo el

ano de 1839 nuestras escuadras en los diversos Estados de la América en el pie en que estaban para el sitio de Veracruz y el bloqueo de Buenos-Avres.

Estando conformes las intenciones de los Ministros con las disposiciones de la comision acerca de la proteccion que debe tener el Gobierno francés en aquellos parajes, para lo cual convenia continuasen alli todas las fuerzas maritimas que se han enviado, será concedida la parte de crédito que para este sin se pide.

Las explicaciones de los Ministros acerca de la otra parte del crédito, que se dedica á la vigilancia que debe ejercerse en las costas de España en favor del Gobierno de la Reina, ofrecieron mayor interes.

El mariscal Soult y el almirante Duperré han tomado alternativamente muchas veces la palabra, habiendo entrado en detalles muy minuciosos y explícitos acerca de las resoluciones del Gabinete de 12 de Mayo.

El Ministro de Marina ha declarado que los cruceros reci-

, con todos los buques que durante la guerra contra Méjico esta-

ban empleados en perseguir los corsarios del país.

El Presidente del Consejo ha declarado en términos muy explícitos que el Gabinete estaba decidido á prestar un auxilio activo y esicaz á la causa constitucional de España, y que por lo tanto nuestros buques no se limitarán á impedir los desembarcos de hombres y municiones de guerra que se dirijan á D. Cárlos, sino que tambien deberán, siempre y cuantas veces se les pida, trasportar las tropas de la Reina de un punto á otro. En el caso en que sea necesaria la pronta concurrencia de las tripulaciones que tengan á su bordo, se prestará este auxilio inmediatamente, saltando en tierra las tropas y marineros, asi como lo hicieron los ingleses para ayudar á levantar el bloqueo de Bilbao. Finalmente, el Presidente del Consejo ha asegurado que las instrucciones comunicadas á los comandantes eran de que rivalizasen con la marina inglesa en los activos servicios que deban prestar al Gobierno de la Reina.

En cuanto á la conducta que deba observarse con los buques neutrales, el Presidente del Consejo dijo que el derecho de visita era privativo de la España; pero que los buques franceses escoltarian á los de otros paises hasta los cruceros españoles para asegurarse si han sido sometidos á la visita, é impedir el fraude en favor de D. Cárlos.

Estas resoluciones del Gobierno frances han sido anunciados por los Ministros con una franqueza y una energía, que han debido dejar completamente satisfecha á la comision.

La Cámara de los Pares no ha concluido todavía de deliberar sobre el asunto de la legion de honor, aunque ha resuelto todas las cuestiones pertenecientes á él. Algunas enmiendas de redaccion que han pasado á la comision, han impedido el que se proceda á la votacion sobre la totalidad de la proposicion, lo cual se verificará en la próxima sesion aplazada para el jueves.

Dos cuestiones de suma importancia han sido objeto de una larga discusion. La primera es relativa á la creacion del gran consejo, la cual estaba pedida por la comision. Se sabe que esta, cediendo á las objeciones hechas de todas partes, habia modificado considerablemente su primera idea, presentando una enmienda cuyo objeto era reducir las atribuciones de este gran consejo á las de una junta puramente consultiva. Esta concesion, que en realidad cambiaba el carácter de la institucion que prevenia todos los inconvenientes, y no reservaba mas que las ventajas, habia al parecer conciliado todas las opiniones. Sin embargo el Gobierno ha presentado nuevas objeciones contra el mismo principio de la existencia del gran consejo: el presidente del Consejo ha creido que solo al Rey competia dar los estatutos para el régimen interior de la orden. Es cierto que la letra de la carta está conforme con esta opinion; pero es preciso reconocer que su letra ha sido interpretada con frecuencia en un sentido menos rigoroso. Asi es que el baron Mounier y Mr. Pelet (de la Lozere) han sostenido el dictamen de la comision, y la Camara lo ha aprobado con su voto. Segun los términos de la nueva ley (si ocupa un lugar en el Boletin de las leyes) habra un gran consejo de la legion de honor, y esta es nua intitucion enteramente nueva. El gran consejo establecido por la ley de 1802 en que se fundó la legion de honor, estaba organizado sobre bases diferentes, y jamás ha tenido mas que una existencia nominal.

La última parte de la proposicion tiene por objeto arreglar la pension con que han de estar afectados los diferentes grados, y ha suscitado reclamaciones vivas y casi unánimes. La cantidad asignada á los grados superiores ha parecido demasiado excesiva, impolítica y aun poco conforme al objeto á que se aspira. Se quiere volver a la legion de honor su antiguo lustre y prestigio; ¿ pero se cree conseguirlo asignando gruesas y crecidas pensiones? ¿ Quiere suplirse con el dinero el brillo que ha perdido? Este es el punto sobre el cual mas fuertemente se ha insistido por parte del Ministro de Instrucción pública y de Mr. de Villemain con todo el calor y la elevacion de su taleuto. La comision, visto el punto adonde había llegado la discusion, ha dado sus razones, pero sin insistir demasiado en ellas. Su plan en punto á las rentas no podria mirarse aisladamente; la proposicion debia ser considerada en todas sus partes, y la última no podia separarse de la primera, es decir, de la que habia limitado el número de individuos admisibles en los diferentes grados. Se sabe que la Cámara ha modificado radicalmente el sistema de la comision relativamente á la limitacion de los diplomas. La comision no podia pues insistir en la adopcion de su sistema con respecto á las pensiones; sin embargo, ha admitido la enmienda propuesta por el general Roguet, la cual se dirige á aplazar la cuestion relativa á las pensiones hasta una época bastante cercana en que será necesario establecer por una ley el empleo de las cantidades que las supresiones graduales deben dejar disponibles en la dotacion de la orden. Asi es como ha oncluido la discusion, y de comun acuerdo la enmienda del general Roguet ha pasado á la comision. (Debats.)

La Cámara de los Diputados ha adoptado hoy sin discusion el proyecto de ley sobre las recompensas nacionales concedidas á los militares, á los Guardias nacionales y á los municipales heridos en las jornadas de los dias 12 y 13 de Mayo, y á las familias de los que han sucumbido.

Mr. Chapuis de Montlaville ha explicado su proposicion relativa á la traslación de los ciudadanos que perecieron en la lucha de los tres dias á los subterraneos del monumento de

Despues de la presentacion de dos proyectos de los relativos á los caminos de hierro del Havre y de Orleans, insistieron vivamente algunos Diputados en que no se nombrase mas que una sola comision de examen. La Camara ha decidido que seguirá el uso ordinario, y que se nombrará una comision, especial para cada proyecto. (Debats.)

En la Cámara de los Comunes del 7 anunció Mr. Grote que el 18 presentaria una mocion para la adopcion del escrutinio secreto. El ministerio ingles no hará de esto una cuestion de Gabinete, y los Ministros votarán individualmente segun su opinion. Por último el partido reformista no cuenta aun con la mayoría este año. Los periodicos torys hablan de la retirada de lord Melbourne y de lord John Russell, asi como de birian nuevos refuerzos, y que se aumentarán particularmente la formacion de un Gabinete bajo la direccion del marques de

El Correo, periódico inglés, publica el siguiente extracto de una carta de Alepo del 9 de Mayo:

El temor de una ruptura entre el Sultan é Ibrahim-bajá ha ralizado todos los asuntos comerciales é industriales. Mas de 17 regimientos de caballería é infantería han llegado ya aqui asi como dos trenes de artillería, y se esperan nuevos refuerzos Las tropas se han alojado en las mezquitas y en los cafés. Los ce eales y demas especie de granos han desaparecido de nuestros mercados, y reina la mayor consternacion en el pais. Soliman bajá y Achmet Menikli se hallan en esta: todos los dias tienen conferencias con Ibrahim-bajá, que ha declárado formalmente que se abstendrá de todo acto hostil, á menos que no sea provocado.

Otra carta contiene lo que sigue: Desde mi última carta de 1.º de Mayo no ha ocurrido nada de importante; pero cada dia se afirma entre nosotros la conviccion de que nuestro Gobierno no se halla en estado de trabar una lucha con la Puerta Otomana. La opinion de que no se turbará la paz comienza á acreditarse.

#### madrid 18 de junio.

Esta tarde à las siete se ha dignado S. M. la augusta Reina Gobernadora pasar revista a tres batallones de infanteria, que se acaban de organizar en las inmediaciones de esta capital. Antes recorrió la línea el Sr. Ministro de la Guerra acompañado del Sr. inspector del arma, y seguidos ambos de sus ayudantes y ordenanzas. La linea se extendia desde cerca de la Cibeles hasta el jardin Pe Botánico, y constaria de la fuerza de 2500 plazas.

S. M., que se presentó en carretela, se dignó recarrerla por dos veces, examinándola muy detenidamente. El Sr. Ministro de la Guerra iba al estribo derecho, y el senor inspector de infantería al izquierdo. Al retirarse S. M. se colocó su carruaje junto a la inspeccion de milicias, y desfilaron por delante las tropas, formadas en columna de honor, y dando al pasar cerca de S. M. los vivas de ordenanza. La numerosa concurrencia del leal vecindario de Madrid ha celebrado el buen equipo, instruccion y bello continente de estos jóvenes soldados, la mayor parte del cupo de esta provincia.

Esta noche, con motivo del aniversario de la jura y promulgacion de la Constitucion, ha habido iluminacion general, estandolo interior y exteriormente el teatro del P Principe.

Con singular satisfaccion ponemos en conocimiento del público la siguiente noticia:

Deseando el Gobierno de S. M. el Rey de los franceses, hacer mas eficaces en nuestro favor los servicios de la marina Real de Francia que cruza en las costas de la Península, acaba de determinar que se aumenten considerablemente sus fuerzas navales, y que se de a los comandantes de los buques nuevas y mas amplias instrucciones. Estas tendran por objeto impedir en nuestras costas desembarcos hostiles y contrarios a los intereses de nuestra legítima Reina, y cooperar con los cruceros españoles al mismo fin, y al de vigilar la navegacion extrangera: se extenderan tambien a mandar que las fuerzas navales francesas, cuando la ocasion lo exija, queden á disposicion de nuestras autoridades en los pueblos marítimos para asegurar las comunicaciones de un puerto á otro, y para facilitar el éxito de nuestras operaciones militares, ora trasportando tropas y municiones a los puntos donde se necesiten, ora oponiéndose con movimientos combinados de propósito à los de los partidarios ó auxiliares de D. Cárlos.

En la comunicacion donde se participa todo esto á nuestro embajador en Paris, asegura el Gobierno frances que recomendará á los gefes de sus fuerzas navales el mayor zelo y la actividad mas constante en el cumplimiento de las referidas instrucciones.

Nos felicitamos por esta reciente muestra de benevolencia que S. M. el Rey de los franceses se sirve dar a su augusta aliada nuestra inocente Reina, y esperamos que las Camaras francesas, representantes de un pueblo generoso, que ninguna simpatía puede tener con el rebelde y obcecado principe, coadynvarán con su voto a que se realice en beneficio nuestro la buena voluntad del Monarca que tan gloriosa y dignamente rige hoy los destinos de la Francia.

Cordial y espontáneamente se han felicitado ya los pueblos españoles, donde por su proximidad al territorio frances ha llegado esta noticia, y en Santander y en otros puntos, segun se nos ha escrito, han festejado por ella á los representantes franceses. Habran estos conocido, como lo conocerá siempre la nacion francesa, que entre las virtudes que pueda tener la española, es de las mas notables agradecer los beneficios; y que reconocemos y reconoceremos siempre los que recibamos de nuestros aliados.

Guenta del producto y gastos del concierto celebrado en la noche del 18 de Mayo último en el palacio de Villahermosa á beneficio de la Inclusa de esa corte.

CARGO. De 932 billetes que entraron en suerte con opcion á premio de los objetos rifados, se rebajan 50 que se dieron gratis á los profesores y señores de ambos sexos que se prestaron á cantar en los coros: quedan de líquido cargo 882, que al respecto de

		₹,7	
60 rs	importan	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	52920

DATA.		· ·
Alquiler del salon en la noche del concierto, como tambien en los dias de la exposicion y ensayos, incluso el de arañas, alfombras y tocador Gasto de orquesta	1000 4040	· ·
ensayos y concierto	120 160	
Al bajo del teatro D. Joaquin Reguer. Por templar los pianos para los ensa- yos y concierto	200 100	
A los copiantes de música	45017	
Por toda la demas cera que se consu- mió en el concierto Por el jornal de los encargados del	89117	
alumbrado	210 69	,
Por el alquiler y conduccion de 100 sillas	132	-
escalera	200	
atriles, y 10 libras de cuerda para atar las sillas	275	
de billetes, y á los demas que cus- todiaron los objetos rifados Por la conduccion del globo, bolas pa- ra el sorteo y asistencia de cuatro	558	
individuos de loterías Por el refresco para los señores que	178 386	e e
cantaron en el concierto	300	8
trajo las bolas del globo para la rifa de los objetos que se verificó en el concierto.	69	
Papel para el programa, ciuco resmas á 60 rs	300	
este, é igualmente la de billetes y papel	510	
llarlos y batirlos	36 44	
Por fijarle en los sitios públicos Por insertarle en el Diario Ron elsaviso en id. para que se presens	10 15	
ten á recoger los premios Por cuatro velas de sebo que gastó el expendedor de hilletes	8 114	
Por 39 tarjetas para contraseña de los músicos	7 6	
	See Strange	999820
Liquido producto del concierto  Cuenta del producto y gastos de la e		

Cuenta del producto y gastos de la exposicion de los objetos rifados en el concierto.

1	Por 3342 billetes que se expendieron	
	en los dias que duró la exposicion, á	
Ì	dos reales	6684

Por la construccion de las gradillas en

donde se colocaron dichos objetos,

clavar las bayetas, colocar las ba- randillas, alquiler de estas, quitar		es. F	•
el tablado del Liceo, conducirle á la calle del Turco, y las asistencias			
del carpintero todos los dias de la exposicion	600	e .	
22 id. á 9½ y una amarilla á 11 Gratificacion al conserje y al que re-	506		
cibio los billetes	140		
dos que hicieron	· 27	- 40	
		12	75

Líquido	producto de	la exposicion	. • •	5411
_	4 ~	and the control of th		

Limosnas que entregaron van	ias pe	rsonas.
La Excma. Sra. condesa de Campo-		
Alange	. • •	<b>320</b>
nando	• •	60
Una señora que fue á la exposicion La Sra. esposa del Excmo. Sr. D. Pio	<u>.</u> . • • . :	40
Pita Pizarro		140
recoger el cuadro pintado por S. M. La Exema. Sra. marquesa viuda de	• •	160
Perales Y otras diferentes personas, al tomar	••	60
los billetes de entrada á la exposi- cion y concierto	• •	221

1001

#### RESUMEN.

Total producto del concierto  Id. de la exposicion  Id. de limosuas	. 6684
	60605
Total gastos del Concierto  Id. de la exposicion	. 9998 20 . 1273
	1127120
Líquido producto	4935314

El Liceo artístico y literario franqueó el tablado y 300

El Sr. D. Angel Pastor cedió 400 sillas.

Nota de los números premiados en la rifa de labores y objetos verificada en el referido concierto, con expresion de las personas á quienes cupo la suerte y se han entregado.

6. Un cuadro pintado al óleo por S. M. la Reina Gobe nadora, tocó la suerte al Sr. D. Rafael de Bustos y Castillo. 587. Una parra dentro de un fanal, al Sr. D. José de San

Millan. 696. Un calientapies de paño bordado, á la Sra. Doña

Vicenta Gonzalez. 780. Un gorro griego bordado de oro y sedas, al Excmo.

Sr. marques del Viso. 641. Un ridículo, un bolsillo y unas ligas, al Excmo. se-

nor D. José de Mier. 225. Un cogin bordado de rocortes de colores, á la señora

Doña María Manuela Aguilar. 67. Un panuelo bordado en una bandeja de cristal, á la

Sra. Doña Rosario Serrano. 110. Una banqueta de terciopelo bordado, al Excmo. señor D. José de Isla, Senador por la provincia de Santander.

577. Un cajoncito bordado de cañamazo, á la Sra. Doña Asuncion de Rodas.

789. Unos tirantes bordados sobre cañamazo de plata, á la Sra. Doña Ramona de Rubio y Belmonte. 327. Un banquillo bordado de oro y felpillas, á la señora

Doña N. de Vallarino. 214. Un ridículo de gro blanco bordado, á la Sra. Doña Inés Valdemoro.

866. Un tiesto de china con claveles dentro de un fanal, al Sr. D. Fernando Gonzalez Vera y Araujo.

39. Unas babuchas bordadas, al Sr. D. Antonio Segovia. 185. Un cogin bordado de estambre y sedas, al Sr. Don Manuel Somera.

213. Un cogin bordado de colores, al Sr. D. Diego Valdemoro. 769. Dos abanicos de chimenea bordados, al Sr. D. Miguel

Gonzalez Salabrias 637. Un tiesto de china con un rosal, al Sr. D. Juan Gon-

zalez Caborreluz, receptor de S. M. 622. Un dibujo de tinta de china, al Sr. D. Luis Palefox. 681. Un cogin de gro bordado de felpillas, á la Sra. Doña Vicenta Ceballos.

839. Un abanico para la chimenea, al Sr. D. Diego Solo. 321. Un cogin de terciopelo bordado, al Sr. D. Miguel

Gonzalez del Valle. 257. Una mesita de laca, al Sr. D. José Rojas y Cenon. 844. Un acerico con un pájaro, al Sr. D. Fernando Nico-

lant. 797. Una cartera de terciopelo verde bordado de oro, al

Sr. D. Matias Ruiz de Alegría. 134. Un cuadro pintado al óleo, al Excmo. Sr. D. Fran-

cisco Javier Iztúriz. 407. Un tirador de campanilla bordado de sedas, á la senora Dona Antonia Carriaga.

372. Un cuadro, al Sr. D. Juan Carlini.

519. Un cuadro, á la Excma. Sra. de Fernandez del Pino. 885. Una cartera de terciopelo bordada de oro y plata, al Sr. marques de Leis.

518. Un cogin de paño bordado de lana, á la Sra. Doña Concepcion Nero. 607. Un almohadon bordado sobre cañamazo, al Sr. D. Ma-

nuel Araud. 320. Un acerico de terciopelo bordado, al Sr. D. Joaquin

Escalera. 777. El modelo del estanque del Retiro, al Sr. D. Juan de

847. Un cuadro pintado al óleo, al Sr. D. Joaquin Reguera 582. Un acerico bordado al pasado,

cisca Bindis. 762. Unas babuchas bordadas, al Excmo. Sr. D. José

Arana. 664. Un velo de tul de hilo bordado, al Sr. D. Juan Vela. 661. Un ridículo de terciopelo bordado de oro y sedas, á la Sra. Doña Seledad Samaniego, hija de los Excmos. Sres. mar-

queses de Valverde. 591. Una bolsa bordada de felpillas sobre cañamazo, al se-

nor D. Diego Fernandez Montanés. 640. Una bolsa bordada de recortes de terciopelo, á la Ex-

celentisima Sra. marquesa de Campo-Real. 872. Dos cuadros bordados, al Sr. D. Gerónimo de Ilar-

duya. 299. Un tirador de campanilla de gro bordado de felpillas,

al Sr. D. Juan Azua.

341. Un dibujo, á la Sra. Doña Ramona Dalp. 859. Un almohadon bordado de recortes de terciopelo, oro

y perlas, al Sr. D. José Rodriguez Calonge. 530. Una jardinera de laca con flores, al Sr. marques de Iturbieta.

502. Una banqueta bordada de lanas finas al pasado, al Sr. D. Rafael Bertodano.

736. Un taburete para el piano con asiento de terciopelo, á la señorita de Eaton, hija del Sr. Ministro de los Estados

453. Un calientapies de cañamazo bordado, á la Excma. Sra. marquesa de Casa-Irujo.

656. Una alfombra bordade, al Sr. D. Felipe Reyes.

Un tirador de campanilla bordado sobre cañamazo, á 716. la Sra. Doña Josefa Santisteban.

644. Un gran cogin de casimir blanco bordado de lanas, á la Exema. Sra. marquesa de Belmonte.

22. Un cogincito bordado de felpillas y oro, al Sr. D. Ig-

245. Un librito de memoria bordado, á la Sra. Doña Luisa Elhuyar de Martinez.

12. Un ejemplar del espiritu del siglo y otras obras, al senor D. Pedro Alcantara de Arce.

56. Un tirador de campanilla pintado al oriental, á la Ex-

celentisima Sra. marquesa de Casteldurrius. 52. Una silla con asiento y respaldo, al Excmo. Sr. conde

de Oñate. 73. Una cejita de laca, al Sr. D. José Manuel Aguirre. 166. Un cuadro pintado al óleo, á la Excma. Sra. de Zar-

so del Valle.

280. Otro id., á la Sra. marquesa del Salar. 68. Otro id., á la Excma. Sra. marquesa de Sta. Cruz. 239. Un cuadro con un ramo de flores, al Sr. D. José An-

gel Zorrilla. 558. Un cuadro con un pájaro bordado, al Exemo. señor

conde de Campo-Alange. 147. Un pais bordado de pelo, al Sr. D. Felipe Reyes.

745. Un cuadro con una Venus, al Sr. marques de Quintanar.

926. Un cuadro con una cabeza, al Sr. D. Antonio Baliñani.

222. Una bandejita con un mazo de cigarros y una bolsita, á la Sra. Doña María Manuela Aguilar. 761. Un almohadon con un leon bordado, á la Sra. Doña

Maria Fernandez. 494. Un acerico bordado de felpillas y oro, al Sr. D. Ra-

fael Bertodano.

76. Un almohadon redondo con recortes, al Sr. conde de Montefuerte.

284. Una pantalla para chimenea bordada de recortes, á la Sra. Doña Josefa de la Peña de Fuentes.

669. Un ejemplar del tratado de las aguas, al Sr. D. Juan 541. Una alfombra grande bordada con figuras de relieve,

al Sr. D. Pedro García del Valle. 598. La obra del Quijote en miniatura, al Sr. D. José

María Monreal. 722. Un portafusil de canamazo bordado de oro y sedas, al Sr. D. Diego de Viezma.

517. Un bolsillo de linon bordado de sedas, á la Excelen-

Msima Sra. condesa de Giraldeli. 580. Un cuadro con un canastillo con flores de papel de

arroz, á la Sra. condesa de Torrealta. 492. Dos cucuruchos de terciopelo bordados de oro, á la Sru. Doña Josefa Fernandez de Córdoba.

594. Un cuadro con un dechado, á la Sra. Doña Beatris Delz de Cabanillas.

Nota de los números premiados cuyos dueños no se han presentado á recogerlos.

246. Una pantalla para la luz.

Una bolsa bordada de sedas al pasado.

Un tirador de campanilla bordado de figuras.

576. Una bolsa con un pajaro de relieve.

344. Unos tirantes bordados.

634. Una pantalla bordada para chimenea.

235. Un guarda-labores.

195. Una bolsa de terciopelo con un perrito bordado de re leve.

63. Un cuadro pintado á la aguada.

Nota. El producto liquido de dicho concierto se destina dar una paga á todas las nodrizas que lactan expósitos de esta inclusa en esta corte y demas pueblos de la comarca.-Margarita Elisa Norigat Hurtado de Mendoza, secretaria.

#### BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 d las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 90. Titulos al portador del 5 por 100, 20 nueve diesiscisavos con eupones al contado: 20 quince diexiseisavos, §, once diexiseisavos, 🕯, 21, tres treintaidosavos y 21 un dieziseisavos á v. f. vol. y firme: 21 y 21 t á v. f. ó vol. á prima de 音, t, 甚 y 責 por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro a 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 19 antiguos con en-

Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interés, 00. Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, a 90 dias, 384. Paris, 16-6 á 7.

Alicante, 1 a 3 d. Barcelona á ps. fs., & id. Bilbao, 1 papel id. Cadiz,  $\frac{1}{2}$  id.

Coruña, 1 4 2 d. Granada, 13 papel id. Málaga, 🛊 á 🖁 id. Santander, ‡ á ½ id. Santiago, 11 á 2 id. Sevilla, & á & id. Valencia, & din. id. Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

L'N virtud de providencia del Exemo. Sr. capitan general de este ejército y provincia de Castilla la Nueva se ha seña-

el Sr. D. Joaquin Lopez Perella, intendente honorario y comi- | bel Luisa. sario de guerra, ya difunto, el dia 25 del corriente á las once de su mañana en la posada del Sr. auditor de guerra del mismo ejército y provincia, calle de Relatores, núm. 7, cuarto

POR providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta villa, refrendada de D. Jacinto Geona y Loeches, escribano de S. M. y del número de la misma, se ha mandado sacar á pública subasta una casa sita en la calle del Carmen, esquina á la del Candil, núm. 1.º viejo, y 51 nuevo, manz 376, valuada en la cantidad de 124,080 reales vellon Quien quisiere hacer postura á dicha finca acuda deutro del término de 20 dias á dicho juzgado; en la inteligencia que para su remate se ha señalado el día 9 de Julio próximo á las doce en punto en la audiencia de dicho señor juez, que la tiene en el piso bajo que sue repeso de corte.

Secretaría del supremo tribunal de Justicia.

A virtud de providencia de la sala segunda del supremo tribunal de Justicia, se cita y emplaza á la viuda ó sucesores de D. Manuel Alaix, únicos que restan serlo en el asunto, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de 30 dias, contados desde que se anuncie en la Gaceta, acudan á usar de su derecho en los autos de segunda suplicacion, que se siguen por la escribanía de Cámara al cargo del Sr. D. Antonio Lopaz Salazar, introducida por José Juncosa y Elías, vecino de Barcelona, con varios acreedores sobre graduacion y preferencia de los bienes concursados de su padre Pablo Juncosa, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya

#### Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas, juez de Amortizacion, y para poder cumplimentar cierto despacho, se cita, llama y emplaza á D. Francisco de Paula Lopez, cuya habitacion se ignora, para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio, comparezca en la escribanía de amortizacion calle del Lobo, número 8, cuarto segundo, á rendir una declaracion; bien entendido que su falta de comparecencia le causará perjuicio.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas, juez de Amortizacion de esta provincia, y para dar cumplimiento á un despacho del Sr. intendente de la provincia de Sevilla, se cita, llama y emplaza á D. Pedro María Tremens y D. Antonio María Bonomo, cuyas habitaciones se ignoran; para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio, se constituyan en la escribania principal de amortizacion calle del Lobo, número 8, piso segundo, á prestar declaracion; bien entendidos que su falta de asistencia les podrá ocasionar per-

#### VACANTES.

HALLANDOSE vacante la plaza de secretario del Excelentisimo ayuntamiento constitucional de la ciudad de Santander, cuya dotacion es de 100 rs. anuales, pagados mensualmente de los fondos de propios, ha dispuesto la corporacion se admitan memoriales á dicha plaza hasta el 11 de Julio próximo. Las obligaciones resultan de la ley del gobierno económico político de las provincias, pudiendo los aspirantes á ella entregar sus solicitudes en la secretaria del mismo ayuntamiento, dirigiéndolas los ausentes francas de porte al secretario interino del cuerpo.

#### BIBLIOGRAFIA.

LOS Sres. suscriptores al surso de ostologia ó coleccion completa de los huesos que componen el esqueleto humano en su tamaño natural, acudirán á recoger la lámina segunda que comprende el óvalo inferior y region interna de la cabeza; en Madrid, á la libreria de Cuesta: en Barcelona, en la de Sellas y Oliva y Sauri, y en los demas puntos donde se hayan suscrito, donde sigue abierta la suscripcion.

# FASTOS ESPAÑOLES,

6 EFEMERIDES

DE LA GUERRA CIVIL

DESDE OCTUBRE DE 1832.

CUADERNO VIII.

Contiene: Correspondencia secreta entre el Rey D. Fernando vir y el Infante D. Cárlos.

Anónimos sobre el estado político de Cádiz y la Isla, providencias del Gobierno con relacion á sus contenidos, y descargos é impugnaciones á tales papeles, por el capitan general

de Andalucia y gobernador de Cádiz. Expurgo de voluntarios realistas en varios puntos, y co-municaciones interesantes del capitan general de Galicia con el

Gobierno sobre el particular. Fuga del administrador general del cabildo de Zaragoza con

Preparativos de sublevacion en varios puntos de Aragon y Rioja, y manejos en las fronteras de Francia y Portugal para

sublevar el pais. Protesta del Rey de las Dos Sicilias contra los derechos á la

lado para junta general de acreedores al concurso formado por corona de España de la Infanta primogénita Doña María Isa-

# REPERTORIO DRAMATICO.

COLECCION DE LAS MEJORES OBRAS

#### DEL TEATRO

#### MODERNO EXTRANGERO.

Se han entregado á los suscriptores de dicha coleccion las signientes:

Maria Remond.

El fastidio, ó conde Derford.

El marido de dos mugeres.

Completan el tomo segundo que quedarán corrientes la semana próxima:

A mal tiempo buena cara. El marido de dos mugeres.

La honra de mi madre.

Sigue abierta la suscripcion en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8, á 12 rs. tomo ó sea 2 rs. cada comedia.

Inmediatamente se publicará el teatro antiguo español y teatro moderno, que de ambos estan en prensa las primeras piezas.

#### EL BUEN TONO,

PERIODICO DE MODAS, ARTES Y OFICIOS.

Se publica en esta corte el 15 y último de cada mes, y su num. 11 contiene dos elegantes figurines, el uno de una senora, y el otro de un caballero, y el otro de una escalera de manga para que puedan bajar y salvarse las gentes de cualquiera casa que se halle incendiada, inventada por D. Félix Perez, de esta corte, cuyo modelo obra en poder del Excmo. ayuntamiento. Ademas contiene los artículos: El gran tono de una muger.=Modas.=Invento.=Educacion de las señoritas.=Higiene.=El juego.=Beneficencia.=Necrologia y variedades.

Se suscribe en esta corte en la librería de Cruz, frente San Felipe, á 6 rs. al mes para Madrid, y 8 para fuera franco de porte, y en todas las administraciones de correos de las pro-

#### DICCIONARIO DE MEDICINA Y CIRUGIA PRACTICAS.

Entrega 17 del tomo 2.º

Continua abierta la suscripcion en la botica de Olmedilla. calle de Carretas, número 22, y en las principales librerias del reino, por entregas de 32 páginas, á 2 rs. vn. para Madrid y á 2½ para las provincias.

LOS Sres. suscriptores á la historia general de España por el P. Juan de Mariana, aumentada con las tablas del autor y la continuacion de Miñana, y adicionada en esta edicion con una narracion de sucesos desde 1600 hasta 1833, y un escrito clásico del conde de Floridablanca á Cárlos 111 que contiene lo acaecido durante su ministerio, por D. José María Gutierrez de la Peña, acudirán á recoger el tomo 3.º en Madrid en la librería de Cuesta, en Barcelona á la de Oliva, y Cádiz á la de Hortal, y á los demas puntos donde se hayan suscrito. Este tomo contiene los retratos de Alonso viii, Fernando iii, Alfonso el Sábio, Sancho IV: y Pedro III.

LOS suscriptores al Diccionario universal de Mitologia ó de la Fábula, escrito en francés por Noel, y traducido al castellano por B. C. P., acudirán á recoger las entregas 11 y 12 en Madrid à la libreria de Cuesta, en Barcelona en la de Sellas y Oliva, y en los demas puntos adonde se hayan suscrito.

HISTORIA natural y descripcion de la langosta de España y modo de destruirla, por D. Guillermo Bowles, con la instruccion dirigida á los pueblos para exterminar esta terrible plaga. Un cuaderno en 8.º que puede ir en carta; se hallará á 2 rs. en la libreria de Cuesta, frente á las Covachuelas, y en la de Sanchez, calle de la Concepciou Gerónima.

HISTORIA de la vida y viajes de Cristóbal Colon, escrita en ingles por Washington Irving, y traducida al castellano por D. José García de Villalta. Son cuatro tomos gruesos en 8.º á 100 rs. en rústica y 120 en pasta. Se hallará en Badajos, Carrillo: Barcelona, Gaspar: Barbastro, Lasita: Bilbao, Del-mas: Burgos, Villanueva: Cadiz, Hortal: Córdoba, Berard: Granada, Sanz: Jaen, Orozco: Jerez, Bueno: Lugo, Masia: Malaga, Quincoces: Murcia, Benedicto: Reus, Roca: Sevi-lla, Hidalgo: Santiago, Rey Romero: Valencia, Jimeno: Vitoria, Barrio: Zaragoza, Yague, y en Madrid, librería de Viana calle de Carretas.

#### TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.